

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 1 de 8

**CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO ANTONIO NARIÑO
ACTA No. 2 SESIÓN ORDINARIA AMPLIADA**

FECHA: 03 DE MARZO de 2016

HORA: 2:00 PM

LUGAR: BIBLIOTECA PUBLICA CARLOS E RESTREPO

Radicado No.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DANZA	RECUERDOS DEL AYER	GLORIA CUERVO / REPRESENTANTE
ORGANIZACIONES O ESPACIO DE ADULTO MAYOR	CONSEJO DE ADULTO MAYOR	CELMIRA CHAPARRO / REPRESENTANTE
ORGANIZACIÓN O COLECTIVO DE ARTESANOS	RED 15	GRACIELA MORALES / REPRESENTANTE
ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECA CARLOS E RESTREPO	DANIEL GARCÍA / DELEGADO
ADMINISTRACIÓN	SCRD / SPC	ADRIANA ELISA CORREA / REPRESENTANTE

INVITADOS:

ORGANIZACIONES DE MUJERES	MAGDALENA ORTEGA	SAYRA TOVAR
ORGANIZACIONES DE MUJERES	MAGDALENA ORTEGA	MARCELA REY
ARTESANOS	RED 15	ESTHER LOPEZ
ARTESANOS	RED 15	JUAN PABLO ALVAREZ
ARTESANOS	RED 15	FLOR BARRERA
MUJERES	JAC RESTREPO	NELCY NARVAEZ
CONSEJERA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD	FUNDINES	MARIA ISABEL PEÑA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 2 de 8

LITERATURA		AMANDA CANASCO
ARTESANOS	RED 15	IRENE OROZCO
ARTESANOS	RED 15	MARÍA TERESA MESA
ARTESANOS	RED 15	NELLY GOMEZ
ARTESANOS	RED 15	MARÍA BAUTISTA
DANZA	GRUPO MILAGRO DE VIDA	ALCIRA JIMENEZ
JUVENTUD	SINESTESIS	JAZMIN ORTÍZ
ARTESANOS	RED 15	ARTURO
INDEPENDIENTE		FRANCISCO CORDOVA
DANZA		JULIO
CONSEJERA DISTRITAL DE DANZA	RECUERDOS DEL AYER	NOHORA RODRIGUEZ
DANZA	RECUERDOS DEL AYER	BERNARDA CASTILLO
DANZA	RECUERDOS DEL AYER	JANETH BAHAMON
ARTE DRAMATICO	ASOFEM	NORMA IQUIRA
MUJERES	ASOFEM	LUZ DARY ARISTIZABAL
ORGANIZACIONES	JAC VILLA MAYOR	LUZ STELLA NIÑO
MÚSICA	MARIACHI Y ARMONIA PASION MEXICANA	ISMAEL PARRA
ADMINISTRATIVO	CPL	RUTH ARDILA
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	CONSEJO AFRO	LUISA ORTIZ
ADMINISTRATIVO	SCRD	ANTONIO RODRIGUEZ

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACION	ALCALDÍA LOCAL	DELEGADO
ADMINISTRACION	OFICINA DE PARTICIPACIÓN	DELEGADO
ADMINISTRACION	DILE	DELEGADO
ADMINISTRACION	JAL	DELEGADO

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 3 de 8

ADMINISTRACION	IDRD	DELEGADO
ADMINISTRACIÓN	CPL	DELEGADO
ADMINISTRACION	BIBLIOTECA DEL RESTREPO	DELEGADO
ADICIONAL DE DANZA	ALMA FOLCLORICA	SOFIA MENDOZA
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	JAIME GONZALEZ / REPRESENTANTE
ADICIONAL DE DANZA		AMPARO LESMES
EQUIPAMIENTOS CULTURALES	CENAPROV	ADRIANA LIZCANO / REPRESENTANTE
MUSICA		LUCAS PRADO / REPRESENTANTE

N° de Consejeros Activos: 9
No de Consejeros Asistentes: 5
Porcentaje 55,5 % de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. **Verificación de Quórum**
2. **Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**
3. **Socialización encuentros Ciudadanos**
4. **Varios**

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se hace la respectiva verificación y se encuentra el 55,5% de los consejeros activos, al ser convocada una reunión ampliada del sector, se cuenta con 26 invitados para el desarrollo del orden del día estipulado.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se aprueba y designa a la consejera Graciela Morales, para hacer la respectiva revisión del

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 4 de 8

acta.

3. Socialización encuentros Ciudadanos

Se da inicio a la reunión para abordar el proceso de los encuentros ciudadanos con miras a que el sector arte, cultura y patrimonio llegue a los encuentros ciudadanos para hacer una participación efectiva dentro del proceso.

Para abordar el primer y único punto de la reunión la gestora de cultura Adriana Elisa Correa Thian hace una exposición detallada del proceso de participación de los encuentros ciudadanos, empezando por abordar los fundamentos legales que lo sustenta, es así como le explica a los participantes la constitución política de Colombia en especial lo establecido en el preámbulo artículos 1, 2, 339, 341, ley 152 por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo, en especial los artículos 1, 12, 31, 32, 33, y 39, el acuerdo 12 de 1998 por el cual se establece el estatuto de planeación del distrito capital y se reglamenta la formulación, la aprobación la ejecución y la evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de obras públicas del distrito y se dictan otras disposiciones complementarias, el acuerdo 13 de 2000 por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes localidades que conforman el distrito capital y se dictan otras disposiciones, ley 1551 de 2012 por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios y la ley estatutaria 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Posteriormente se planteó la forma de organizar a todos los agentes culturales para participar en las mesas de los encuentros y posicionar el arte, la cultura y el patrimonio.

Se hace la presentación de los proyectos realizados en la vigencia 2012 – 2016 y se acotan algunos puntos de vista con respecto a cada uno para definir cuales son viables para darle continuidad en el proceso de los encuentros ciudadanos.

- ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Este proyecto se ha mantenido por varios años, lo que se le brinda en la vigencia pasada es la descentralización en los barrios de la localidad con dotación directa de elementos artísticos para las áreas que se practicaban, aunque hubo dificultad en la convocatoria y en la utilización de los espacios se debe mantener ya que es con éste proyecto que ha sido con éste proyecto que se ha visibilizado la necesidad de la formación artística, es necesario que se abra a todas las poblaciones.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 5 de 8

- FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO ARTESANÍAS

El proyecto de artesanos permitió realizar una organización entre los artesanos de la localidad, generar una calidad al producto que cada uno iba diseñando, circular en ferias importantes tanto en el país como en la ciudad haciendo efectivo el mercado artesanal y el emprendimiento cultural, es un proceso que necesita continuidad para la mantener la calidad de los productos y la visibilización de los artesanos locales a nivel distrital y nacional.

- FESTIVAL ARTES ESCENICAS/CIRCUITO SUR/ FIESTA DE BOGOTÁ.

Antonio Nariño fue la localidad organizadora y pionera del proceso del circuito sur en el marco de la fiesta de Bogotá un proyecto que buscaba articular siete localidades del sur de la ciudad para generar la circulación de grupos locales que tuvieran un proceso artístico para permitir la visibilización y la descentralización de la fiesta, circuito sur dignificó el pago a los artistas considerando que el arte es un trabajo y por el esfuerzo y dedicación que subyacen en él debe ser reconocido y pagado lo que realmente vale. Se pretende continuar con el proceso ya que se hace un análisis y éste proyecto corresponde a mantener la circulación de los artistas y es prioritario para la dignificación y el mantenimiento de los mismos.

- NAVIDAD ARCO IRIS

Éste proyecto está en la localidad desde hace más de 10 años, las organizaciones sociales y culturales han hecho una apropiación del mismo, año tras año la comunidad espera su regreso y continuidad pero es necesario que sea abierto y abrirlo significa o que la fiesta de verdad sea en cada barrio o que se haga una gran fiesta local que permita la participación de toda la comunidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 6 de 8

- DISPENSARIO DE CULTURA

Es la única localidad que cuenta con éste proyecto lo que permite dignificar la labor del artista ya que como es requerido en diferentes escenarios porque se ratifica que el arte y la cultura es transversal, es un trabajo para el sostenimiento de muchas familias y ésto es el corazón del proyecto, es necesario mantenerlo para seguir incentivando el arte como una profesión valida para ésta sociedad.

- RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA

Éste proyecto ha tenido la posibilidad que la comunidad comprenda y se identifique con una localidad que tiene varios puntos patrimoniales como materiales e inmateriales que hacen parte de la historia y de las costumbres, lo que implica una visibilización de las mismas, para que los ciudadanos tengan ejercicios de apropiación.

- ADECUACIÓN TEATRO VILLA MAYOR / FORTALECIMIENTO TEATRO VILLA MAYOR

éste proyecto ha permitido que el teatro villa mayor sea adecuado físicamente, haciendo de éste espacio el mejor del sur de la ciudad, para el disfrute de todo el publico capitalino, de ésta manera se cuenta con una silleteria para 295 personas, está equipado técnicamente a través del convenio con el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. Se hace necesario mantenerlo ya que permite una administración adecuada y un buen uso del espacio.

- CORREDORES CULTURALES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 7 de 8

Es una apuesta por generar tres puntos en la localidad luego de la realización de una asesoría técnica hecha por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, donde se vislumbraron tres puntos importantes como corredores culturales de la localidad, - calle 17 sur por el lado de las fabricas de calzado del Restrepo, el canal del rio fucha y la calle primera que corresponde a la venta de telas, Es necesario mantenerlos ya que genera una visibilización de la localidad en términos distritales.

Una vez finalizado las exposiciones de los proyectos se plantea que se les debe dar continuidad y se propone como nuevo. - acceder a Beca de Creación para Artistas Locales.

4. Varios

se hace exposición de la inscripción de artesanos y consejo de discapacidad.

Porcentaje 100 % de Cumplimiento del Orden del Día

II. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Mantener los proyectos en los encuentros ciudadanos.	CLACP	SI

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, la presente acta se firma por:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 002 – Fecha 03 de MARZO de 2016 8 de 8

FIRMAS EN ORIGINAL

GLORIA CUERVO
Coordinador / Presidente

ADRIANA ELISA CORREA
Secretaría Técnica

proyectó: Adriana Elisa correa

revisó: Graciela Morales